



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 319

BUSCA DIP. GLORIA MIRAMONTES BENEFICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Con iniciativa de Ley, pretende que se les reserve hasta un dos por ciento del total de lugares en eventos deportivos, culturales y artísticos**
- **Según INEGI en Baja California el 14.36 por ciento de la población tiene alguna o diversas discapacidades**

Mexicali, B.C., sábado 14 de diciembre de 2024.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa de Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado, con el fin de que se reserve hasta un dos por ciento del total de lugares para personas con discapacidad, en eventos deportivos, culturales y artísticos del Estado.

Esta Ley que pretende reformar, define a las personas con discapacidad, como a quienes, por razón congénita o adquirida, presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, y que, al interactuar con las barreras impuestas por el entorno social, puede ver impedida su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.

Por ello, en su exposición de motivos subrayó que cobra relevancia reconocer que el respeto y reconocimiento hacia estas personas ha aumentado, y se ha fortalecido con el paso del tiempo, gracias a los grandes esfuerzos realizados por estos grupos en situación de vulnerabilidad, movimientos sociales, organizaciones nacionales e internacionales y el gobierno.

Nuestra Entidad -dijo- se caracteriza por el constante número de eventos culturales, deportivos y de esparcimiento, actividades que han ido al alza con conciertos masivos de renombre internacional, tales como: el Baja Beach, conciertos en Valle de Guadalupe, eventos deportivos de ligas profesionales como el fútbol, básquetbol, box, voleibol y canotaje, entre otros.

Durante décadas, las personas con discapacidad han sido sujetas a la indiferencia y el olvido; pero es un derecho fundamental gozar de igualdad y tener acceso a actividades de recreación, incluyendo las señaladas, por lo que la presente reforma busca rectificar esta situación y asegurar que sus derechos sean respetados y promovidos activamente.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país hay alrededor de 21 millones de personas con discapacidad. En Baja California, el 14.36 por ciento de la población tiene alguna o diversas discapacidades, lo que se traduce en 541 mil 349 personas, de las cuales 283 mil 302 (52.33%) son mujeres.